

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

# La Libertad

## El crimen de la calle de la Justa

### La toilette de Claudia.

Rinde Claudia tributo á la vanidad de la mujer, y á pesar de su delicado estado de salud y de la situación poco halagüeña en que se encuentra, pensó ayer en su peinado. Ante un pequeño espejo estuvo ensayando qué clase de peinado le estaría mejor para su presentación en el juicio oral, si el alto, de señorita, ó el bajo de menestrala sin aspiraciones. Ensayó los bucles y los rizos, con patillas y sin ellas; trazó rayas central y laterales, y, por último, se decidió por el que más se adapta á su tipo: bajo con el indispensable flequillo.

Se perfuma Claudia. Pero no le gustan las esencias ordinarias; no quiere geráneo, ni patchouli, ni otras curis, y por ello encargó ayer que le trajeran la de última moda; pero que fuese muy fina.

Encargó ayer á una de las mandaderas que fuese á su gartería y le trajese unos guantes negros. «No te doy el número porque allí lo saben de memoria», le dijo.

La mandadera regresó al poco rato y le presentó un par de guantes que ella se probó inmediatamente, diciendo: ¡Jesús, qué atrocidad!... ¡cómo me están de anchos!... ¡Pues apenas saben de sobra el número que gasté!... Para lo que han de servir... bueno; bien están... Los dobló y guardó.

El traje. Claudia ha entendido que debe presentarse ante el tribunal vistiendo luto. No ha podido encontrar velo de luto, y en su defecto usará el suyo de encaje, mantón y vestido negros. Por lo menos en las tres primeras sesiones no usará otro traje.

Inseg se permitirá cambiar algunas de las prendas.

En la cárcel. A primera hora de la mañana se ha presentado en ella el director general de Establecimientos penales, girando una detenida y minuciosa visita, cuyo resultado ha sido solicitar calurosamente al director de la cárcel, Sr. López Bolaño.

El Sr. Hernández dirigió palabras de consuelo á Claudia, que se mostraba muy animosa y esperanzada en el éxito del juicio oral.

El número 36. Ha preguntado Claudia qué número de veces le componían el jurado, y al saber que eran 36, exclamó:

«No me disgusta el número; pero hubiese preferido que fuesen menos: porque mucha gente... y después, que no todos entiendan lo mismo».

Comenzaba esta mañana la distribución de rancho en el comedor, precedida y seguida, según costumbre, de breves oraciones, cuando se presentó en aquella dependencia la inspectora señora doña Luisa Villar. Al finalizar el almuerzo interesó el rezo de una *Salve* á intención de Claudia. Murmuraron las presas con más fervor que las oraciones anteriores, y la señora Villar manifestó que había cumplido el encargo de la Martínez.

A las once de la mañana. Reina en el interior de la cárcel un silencio casi sepulcral, interrumpido de vez en cuando por los penetrantes gritos de las *vocadoras* que frecuentemente llaman presas á comunicación.

Oyese de pronto una voz más bien varonil que femenina que entona la siguiente copla:

«Porque yo te quiero dicen que estoy loquiu perdido; si tóo er que qué está loco dime quién gasta sentío.»

Llamáronle la atención la voz y la copla, y hasta el estilo, y pregunté quién era el cantante.

«La cocinera del hotel de las princesas, la Chulo.»

En efecto, la *Chulo* desempeña el oficio de cocinera en la *maison* de la calle de Quiñones, lo que le produce un haber diario de cincuenta céntimos de peseta.

Es de varonil presencia, á la que responden cumplidamente su peinado, ademanes, *andares*, etcétera. Se encuentra en la cárcel y en breve comparecerá en juicio por cuestión de uñas.

La salida. Ha llegado el coche celular, procedente del *Abanico*, custodiado por guardia civil de á caballo. En las celdas de la parte posterior están alojados Víctor y Ramiro: en una de las del anterior debe instalarse Claudia.

Baja ésta con paso firme hasta la puerta de salida, acompañada de la celadora de primera, señora doña Asunción Gaye, y del mandadero Pantaleón Labairo.

En la calle. Las puertas y balcones de la calle de Quiñones estaban ategados de gente: en la calle unas cien personas aguardaban la salida de la desgraciada reo.

La menuda pero copiosa lluvia que caía ahuyentó sin duda los numerosos curiosos que antes había.

Un momento de silencio y ansiedad se sintió en los concurrentes. Salta la Claudia.

Vestía como hemos dicho antes, y llevaba los guantes en la mano izquierda.

Ya en el dintel de la puerta, levantó la vista, miró á uno y otro lado, dirigió una melancólica sonrisa, penetró en el coche celular precedida del mandadero y seguida de la celadora, que al snbr pronunció una frase alegre y excitó á la Claudia una ligera sonrisa, volviendo á su taciturno y melancólico natural.

Rompió la marcha una pareja de la guardia civil de caballería siguiendo el coche celular á poco paso, llevando á retaguardia otra pareja del citado instituto.

Seguido de escaso número de curiosos llegó el coche á la Audiencia, donde esperaba bastante gente.

Antes de abrirse la sesión el calor en la Sala es considerable. Preside el Sr. Carrasco. La prensa está representada lucidamente. Actúa de fiscal el Sr. Lavín. En la mesa del relator se ven envueltas en un pañuelo las piezas de convicción. Están presentes muchos abogados, en quienes sin duda el interés que la causa de la calle de la Justa despierta es extraordinario. A la una y media próximamente se anuncia el sorteo de los jurados, y el señor presidente declara la apertura de la Audiencia pública.

La procesada. En este momento aparece ante el público. Está bastante pálida, se la ve al pronto muy serena, pero tiene un vahído, y la celadora le administra un antiespasmódico.

El señor relator lee los acostumbrados artículos relativos á la ley del jurado. El señor presidente: Sa va á proceder al sorteo de los señores jurados. El primero cuyo nombre saiga á la suerte, será el presidente del tribunal del jurado.

Resultan elegidos D. Jenaro Hernández, presidente; D. Antonio Arana Morayta, D. Francisco Sanz San José, D. Bautista Aracil Fernández, D. Román Ortiz, D. Luis García Ochoa, D. Manuel González Arnao, D. Enrique González Fernández, D. Miguel González Fernández, D. Valentín Gorostiza, D. Donato Guío y don Juan Borrell.

Como suplentes, D. Sinfiriano García Mansilla y D. Andrés Dama Maldonado. El relator lee el sumario, cuyo contenido, en lo esencial, ya conocen nuestros lectores. El abogado de la procesada, Sr. Insauti, pidió y obtuvo del señor presidente que aquella pudiera acercarse más á él para conferenciar con la misma.

Se leen las conclusiones, también conocidas de nuestros lectores, del ministerio público y de las defensas respectivas, sabidas ya y publicadas por la prensa.

Declaraciones de la procesada. A las preguntas usuales de la presidencia contesta con voz comovida.

Empieza el interrogatorio del fiscal. F.—¿Cuándo vino usted á Madrid? P.—A los veinticinco años de edad. F.—¿Tuvo usted relaciones amorosas con un tal Alfredo? P.—No, señor.

F.—¿Viviendo en alguna de las casas en que vivió en los primeros años de su estancia en la corte, tuvo usted relaciones amorosas con nadie? P.—No, señor.

F.—¿No tuvo usted un taller de planchadora establecido con dinero que le prestó un empleado del Banco de Castilla? P.—Sí, señor.

F.—¿Y le quitó Ud.? P.—Sí, señor. F.—¿Por qué? P.—Por atender al cuidado de mi padre.

A otras preguntas del señor fiscal relativas á su vida anterior á la muerte de su hermano y á sus relaciones con la Paula Alonso, contestó con gran serenidad.

Fué á San Sebastián á bañarse. En lo concerniente á su señor D. Joaquín Hevia, dice que entró recomendada por un carbonero á su servicio; que al principio solo ganaba cuatro duros, y más tarde cinco pesetas.

D. Joaquín hacía vida desordenada, transnochaba y gustaba de las mozas. Le vestía y le desnudaba ésta. Manifestó que no pensó en casarse con su amo, que no esperó jamás un testamento de él en su favor, que la víspera del 16 de Mayo se acostó relativamente temprano, que carraba la puerta con cerrojo y llave.

El día que motivó el hecho de autos salió á la compra á eso de las siete y media, se asomó al balcón de la sala y habló con el carbonero de cosas indiferentes y le dejó sano y despierto en la cama. Refiere con detalles minuciosos los de la compra.

Fué á la plaza del Carmen á comprar cordero, porque á su amo le gustaba el de Burgos y éste no se vende en el Mercado de los Montes, á donde iba á hacer su compra habitual la procesada.

De este modo explica, de un modo que maravilla por la singularidad con que recuerda, los detalles de lo sucedido aquel día. Al regresar de la compra le dijo la portera si tenían gente forastera en casa.

Cuando vio á su amo, no levantado como de costumbre, sino en la situación que ya se conoce en autos, le reconoció y vio que «aún estaba caliente y vivo». Entonces se privó de sentido, previas las voces de auxilio á que acudió la portera. Cuando volvió en sí, la casa estaba llena de gente.

Su declaración relativa al dinero y valores que D. Joaquín tenía, no difiere en nada de la que á nosotros nos manifestó anteaer. Reconoce como suya la cartilla del Monte de Piedad que se le pone de manifiesto.

Dice el señor fiscal que la procesada ha incurrido en notorias contradicciones entre lo dicho ahora, y lo por ella declarado en el sumario. P.—(A la procesada). Preste atención á lo que va á leerse.

Niega, después de oídas las anteriores declaraciones, toda participación en el delito perseguido.

Dice que ignoraba el valor de la sortija que su amo llevaba siempre.

El señor fiscal afirma que la procesada, en el sumario, declaró que D. Joaquín no le daba dinero ni le entregaba las llaves, y ahora dice lo contrario.

A preguntas de la Presidencia responde incurriendo en una contradicción, que satisfactoriamente no explica, respecto al hecho de haberse recatado de ella D. Joaquín para guardar dinero, y no obstante, le había dicho que pensaba darle una cantidad, y á este efecto apartaría todos los días una suma.

La presidencia observa que no se explican los recelos del Sr. González Hevia, juntamente con la declaración de apartar todos los días para

ella una suma que la procesada no podía ignorar se destinaba á ella.

La Claudia no acierta á decidir bien este punto. Insiste en que no conoció á nadie capaz de pactar con ella la muerte de su amo. Declaración de Ramiro Ramírez. Dice que no conoció nunca á la procesada.

A preguntas del fiscal, dice que conoció á Víctor Martínez por una contingencia explicable entre compañeros de oficio. Después de trabajar juntos, hacía cinco años, sólo se trataban cuando se veían, y aun á veces las relaciones se limitaban á un mero saludo.

No ha estado nunca en la cárcel. No se le signió causa alguna. Conoció al hermano de Víctor Martínez en Cuba. Habla con serenidad y se expresa en términos claros.

El día de San Isidro fué á comer á casa de una tal Ramona. Después fué al Hipódromo. Al día siguiente del de San Isidro, por la mañana, se levantó á las seis de la misma, ayudó á su mujer á trasladar unos muebles, hizo varias faenas caseras, entre otras, componer una cama.

Niega toda participación en el delito, y dice: «Si á mí me propone una cosa así mi propio hermano, le escupo en la cara.» Dice que no conoció á D. Joaquín González Hevia.

Le dice el señor presidente que reconozca sus firmas, y le parece á ratos que no, y por último declara que sí. A preguntas de su abogado defensor, declara: Que hace cinco años vive en la misma casa, y los vecinos todos le ven entrar y salir.

Repite lo dicho anteriormente de sus amistades con su compañero de proceso. La defensa pide se lea la fe de bautismo que obra en autos. Así se hace. Cree el procesado que esa fe de bautismo no es suya.

Declaración de Víctor Martínez, hermano de la procesada. A preguntas del fiscal declara que vino en Marzo de 1875 á Madrid, y entonces volvió á ver á su hermano. La veía los domingos, alguno que otro. Vivió desde Noviembre del 89 al 13 de Marzo del 90, y salió de la casa de D. Joaquín González Hevia.

Riñó con la mujer que vivía y esta fué la causa de ir á vivir con su hermana. Entonces convino con ésta en vivir en su casa. Se oponía, sin embargo, á vivir en aquellos barrios por las casas allí eran caras.

Después, á instancias de la procesada, se fué á vivir con ésta en su misma casa, en un cuarto que, y gracias á la Claudia, le dieron barato. Luego riñó con ella á causa del carácter de ésta.

Pagaba veinte pesetas de alquiler mensual, es decir, le pagaba su hermano con dinero de la procesada. Entregaba parte del jornal á su hermana para su manutención. Después de marcharse de allí la vió sólo dos ó tres veces.

Comía con su hermana y el amo de ésta en la misma mesa, durante el tiempo que vivió en la misma casa. Delante de él se trataban bien D. Joaquín y Claudia.

La hermana del procesado no salía, según le dijo, de casa, ni los domingos. Dió las llaves á un chico para que éste las entregara. Sabe que él no cambió las llaves.

A Paulino no le ve hace seis años, y á Ramiro le veía en los casos y del modo que este último ha dicho. Nunca le dijo Claudia que D. Joaquín pensara casarse con ella, sino que estaba muy contenta con él, porque, según dijo, «si vivía el abuelo mucho, la dejaría algún dinero».

El día 16 de Mayo se levantó á las ocho y media. Almorzó con su mujer. Se echó un poco. Jugaron en una taberna una botella. No ve á Paulino hace años, y á Ramiro la última vez que le vió fué tres semanas antes de ser preso.

Niega su participación en el crimen, ni el haber sido instigado á él por Claudia. Se suspende por unos minutos, á las cuatro y cuarto, la sesión.

El descanso. Durante él la procesada mantiene una conversación familiar y tranquila, hasta recogida, con la celadora, su abogado defensor y algunos abogados y periodistas.

Los defensores se manifiestan satisfechos del resultado que esperan obtener por el interrogatorio para sus respectivos defendidos. Claudia, interrogada por nosotros, se ha manifestado únicamente algo fatigada.

Fuera de eso—nos dijo—estoy contenta. Informe médico pericial. Entran los señores Caparrós y González Briones. No asisten los médicos forenses. Se aplaza hasta mañana esta diligencia.

Los peritos cerrajeros. A preguntas del fiscal dicen: Que en la puerta de entrada de la casa de don Joaquín, reconocida por ellos, no había señales de violencia ni en otra puerta alguna. La caja de hierro no se podía abrir sin conocer el secreto de ella. La cerradura del cuarto no debía usarse. En la caja había un clavo que enseñó la procesada á los peritos y que facilitaba mucho la apertura. La defensa de la procesada pregunta si es cierto que los peritos, por orden del juzgado, abrieron con ganzáa el picaporte para ver si hacía ruido. Los peritos responden que sí hubo ó no mucho ruido desde afuera, eso lo apreciaría el juzgado. Se verifica un careo entre la procesada y los cerrajeros, del cual resulta que éstos fueron á

casa del interfecto unas tres veces á abrir con ganzáa el picaporte, llamados por Claudia.

Después declaran los peritos armeros. Informe pericial de tres modistas. A preguntas del fiscal, después de promoverse un pequeño incidente por hablar á un tiempo, dicen:

Que había tres costuras recientes en la tela del costado del colchón de la cama del interfecto, y que reconocieron los trapos que D. Joaquín tenía en la boca, así como un pedazo de percalina negra.

Peritos tasadores. Entran estos señores, y previa una descripción que, á preguntas del fiscal y presidente hace la procesada de la sortija que habitualmente usaba D. Joaquín, dicen que, con tales datos, no pueden declarar nada, y tasan por 13 bajo la alhaja en 150 pesetas.

Peritos caligráficos. Dos son los señores que entran á deponer, los cuales, á preguntas del fiscal, dicen que, cotejada la firma de Ramiro Rodríguez con la de un proceso seguido por robo á otro Ramiro Rodríguez, contestan que, en lo que cabe, las firmas son iguales.

El Sr. Ruiz Jiménez interroga á los testigos en el sentido de que si no puede haber dos personas que firmen con iguales caracteres de letra. Testigos.—Sí, señor; pero siempre que esas dos personas hayan aprendido con un mismo profesor. El presidente.—Se suspende la sesión hasta mañana.

### LA SEPARACION DE MANDOS EN CUBA

Cuando en la pasada legislatura se disintió en las Cortes del reino la célebre proposición Moya, se agotaron, tanto en el Parlamento como en la prensa, todos los recursos para probar que el mando de los militares en Cuba constituía una verdadera calamidad.

Así y todo no prosperó la idea, porque todo el mundo comprendió que no era esta ni la primera, ni la más inmediata de las reformas que la situación de aquella isla demandaba.

Sin embargo, y con el objeto sin duda de preparar una nueva edición en la próxima legislatura del programa que sobre el gobierno de las posesiones españolas de Ultramar tiene en cartera el actual director de *El Liberal*, y tal vez como preliminar de la campaña de propaganda que nos tiene prometida el Sr. Labra uno y otro día desde hace ya algún tiempo, viene el diario de la calle de la Alameda preñado de malos augurios y repitiendo sin cesar que mientras sigan al frente de las provincias ultramarinas bizarros generales, sucederá siempre lo que hoy sucede, esto es, doblar las guardaciones, tratando de resolver conflictos puramente morales.

Se conoce que algunos elementos llamados civiles, mejor dicho, se conoce que ciertas personalidades, ciertos *imposibles aspirantes* que tratan de hacer la felicidad de las Antillas, sin conocerlas siquiera por el mapa, necesitan aquellos puestos para satisfacer sus particulares ambiciones, y de aquí la campaña iniciada contra el elemento militar.

Si todos esos novales regeneradores, sin alterar el régimen imperante, sin modificarlo sustancialmente, sin suprimir ninguno de los organismos político-administrativos que en la actualidad funcionan, tanto en Cuba como en Puerto Rico, logran dar cima á los programas de gobierno más ó menos exeslentes que echan á volar, convirtiendo en realidad sus halagüeñas promesas, de tal modo habría realizado una empresa prodigiosa, de tal modo sería magnífica su labor, que sin titubiar ni un solo momento los proclamaríamos con entusiasmo estadistas de excepcionales aptitudes.

Por desgracia no sucedería así. ¡Ojalá nos equivocáramos en bien de Cuba y en bien de España!

A no dar un inverosímil golpe de Estado, los gobernadores generales de la isla de Cuba que sean *militares* ó que pertenezcan al *elemento civil*, tienen que resignarse á cumplir las leyes, los Reales decretos, las Reales órdenes y las instrucciones que del Ministerio de Ultramar les comunican.

En el dominio de la política, la posición del gobernador general de Cuba no puede ser idéntica, ni siquiera parecida, á la que tuvo en tiempos anteriores al año de 1878. Es uno de los elementos de aquella organización política, y no su base, como sucedía antes.

En el orden administrativo, mucho ha descendido la autoridad del gobernador general. Admitamos, pues, por un momento que la separación de mandos ha pasado á hecho consumado en la isla de Cuba, y que entronizado está en el palacio de la plaza de Armas de la Habana uno de nuestros hombres políticos de mayor reputación.

¿Qué puede hacer el prestigioso gobernador superior civil? Tiene la palabra nuestro colega *El Liberal*.

### Madrid

¿Qué quieren esas nubes, que con furor se agrietan del zénit transparente por la región azul?

Así me ha preguntado yo estos días, recordando los famosos versos de D. José Zorrilla al ver cubierta de nubes toda la extensión del espacio limitado por el horizonte. ¿Qué querían?... Compadecidas sin duda de la sequía, sed de los campos, se agrupaban en lo alto para verter sobre ellos el riego que hace fecunda la semilla en el seno del endurecido surco.

A veces el cielo tiene piedad de la tierra, y cierto que es hermoso presenciar el ansia con que ella bebe aquel liquor de vida que baja de las nubes. Las grietas formadas en la dura corteza de la campaña parecen otras tantas bocas sedientas; el agua, al caer sobre ellas, forma ruido semejante al gorgoteo de unas fauces enormes. Hay voluptuosidad en aquel beber ansioso. Es Ceres que apura la ancha copa formada por las nubes.

Ese nimbo triste y ceniciento que nos parece á los habitantes de las ciudades velo luctuoso, es signo de bienandanzas para el labrador. Gozo de verle en el lindero de su campo, envuelto en su burdo capote, calado por la lluvia y aspirando con deleite el acre aroma de la tierra mojada. Aquella lluvia es el maná que Dios le envía.

El aguacero, que convierte en empapadas esponjas los terrones de su predio, derrama el bienestar futuro en el hogar del labriego. Allí están como en germen los grandes montones de la parva que ha de tritar el trillo con sus duros pedernales; allí el verdor de los prados en que triscarán alegres los corderos y seleará el hús tray tranquilo y perezofo. Allí las vidas rodrigadas por sus protectores los olmos; allí las hojas rumorosas del bosque y los frutos sazonados del huerto...

Todo este paisaje crees ver el labrador á través del enrejado que forma el agua, semejante al caer, á las cuerdas de un arpa colosal. Un día de lluvia es un día de fiesta en las aldeas. Las mujeres se agrupan á las puertas de las casas, resguardándose con los aleros de los tejados, bendiciendo al Señor, que les envía las espigas del año y la hartura;

los viejos apartan del hogar para aspirar los efluvios húmedos del campo, y los chiquillos chapotean en los charcos, comprendiendo en un instante de labradores futuros, que aquellos hilos de agua son el cable por donde Dios les envía la promesa de una cosecha próxima y abundante.

No es sólo agua lo que el cielo ha llovido sobre nosotros. En estos días han llovido también no pocas calamidades: hundimientos, asesinatos, naufragios, descarrilamientos...

Entre otros estos sucesos, el que más preocupa, y con hartos motivos, á la opinión, es el asesinato de una señora en un departamento reservado del tren de Sevilla á Córdoba.

Este hecho no es aislado; forma parte de una serie, por desgracia bastante larga. No ha mucho fué asesinado otro viajero cerca de la estación de Avila, y no nos sería muy difícil referir unos cuantos hechos semejantes, ocurridos en breve espacio de tiempo.

Hemos vuelto ya á los tiempos en que Diego Corrientes y José María instaban los caminos reales?

Además de los mil riesgos que tiene que correr el audaz viajero que se entrega en brazos del azar al meterse en uno de nuestros trenes, hay que añadir el peligro casi seguro de verse robado, herido ó descaezado en el interior de un vagón de ferrocarril, vagón que más debiera llamarse furgón de la funeraria.

Bueno que á las compañías ferrocarrileras se les consenta mermar sus gastos hasta el punto de ocasionar con su tacañería choques, descarrilamientos y otras trifuleras.

A esto ya nos hemos acostumbrado. Pero, por Dios, que se ejerza alguna vigilancia para que no se conviertan los trenes en cazadero de bandidos.

### Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos que publicamos en la sección correspondiente.

Marina.—Ídem id. Gobernación.—Real orden disponiendo que los subdelegados de Medicina no podrán percibir derechos por visar las certificaciones en que se acredite la conveniencia ó necesidad de reducir á un demente; que el servicio de inspección de manicomios, ya sean del Estado, la provincia, Municipio ó de particulares, será gratuita cuando el establecimiento objeto de la inspección radique en el término municipal en que reside el subdelegado que deba realizarla, y que la inspección de manicomios situados fuera del término municipal en que reside el subdelegado á quien corresponda dicho servicio, dará lugar á indemnización en la forma que determina la Real orden de 18 de Junio de 1887.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie la provisión de dos categorías de término, vacantes en la facultad de Ciencias, sección de las Físico-matemáticas.

### La vida política

Mucho nos alegramos de que *La Correspondencia Militar* no nos considere amigos de los que sueñan con la separación de mandos.

En cuanto á lo de si el representante de la nación en aquellas regiones, como político y diplomático deja bastante que desear, diremos que, á partir de 1878, el orden político ha variado profundamente en Cuba.

En muy contados casos puede el gobernador general resolver; en los más ha de limitarse á informar ó á consultar al Gobierno. Carece, por tanto, de iniciativa eficaz.

Sea cual sea, no lo olvide *La Correspondencia Militar*, el hombre de superiores condiciones que para aquel mando se hombre, por muchos y muy amplios programas que se trae, quedará luego expuesto á no ser otra cosa, que un postulante más en aquellos mismos asuntos en que era su propósito mostrar vigorosa iniciativa.

De mañana á pasado quedará constituida la alta Cámara. Es incierto que, como han dicho algunos colegas, se trate de suspender las sesiones del Senado hasta que se haya disuelto en el Congreso el Mensaje.

El Senado no interrumpirá sus tareas, y posible es que mientras en el Congreso se disenta el proyecto de contestación al discurso de la Corona, se disenta en la alta Cámara sobre la política electoral del Gobierno ó sobre asuntos de Ultramar, pues las oposiciones piensan aprovechar todos los recursos reglamentarios y el Gobierno ve con mucho gusto esos propósitos, secundándolos en cuanto esté de su parte.

### JUICIO ORAL

#### PRIMERA SESIÓN

Apecto de la Sala. Es animadísima. Asisten á la vista muchas y bellas damas.

Afirmábamos ayer que la conferencia que celebraron los Sres. Echevarría y Romero Robledo no había sido sobre asuntos políticos, y en corroboración con nuestras palabras, dice hoy *El Clarín*, órgano del Sr. Romero Robledo: «Es cierto que los Sres. Romero Robledo y Echevarría, cuya antigua y escrita amistad es bien conocida, celebraron ayer una larga conferencia, pero ésta no versó sobre tema alguno político de actualidad.»

Ha llegado a Madrid el capitán general de Granada, Sr. Bergeles, con objeto de visitar a la señora marquesa de la Vega de Armijo, de quien es pariente, y que, como saben nuestros lectores, se halla enferma de algún cuidado. Cuantas fantasías dan los periódicos sobre el viaje del Sr. Bergeles a Madrid, carecen de fundamento.

Uno de estos días quedará firmado el contrato con la casa Vea Murguía, de Cádiz, para la construcción de un buque de combate en lugar del crucero que fué adjudicado. Dicho buque tendrá 9.800 toneladas de desplazamiento y un andar de 21 millas.

Consistirá su artillería en cuatro cañones de 28 centímetros y ocho de 16, sistema González Hontoria, y ocho de 10 centímetros del nuevo modelo Sarmiento. Llevará el buque seis tubos de lanzar torpedos y una taja de acero cromado como protección.

El coste del buque con todos sus cargos se elevará a 18 millones de pesetas.

El Sr. Castelar marchará a Denia en la próxima semana, y permanecerá allí por lo menos hasta que termine en el Congreso la discusión del Mensaje, en la cual no quiere por lo visto tomar parte.

Por la Dirección general de los Registros se están estudiando las bases para la asimilación de los notarios de la Península y Ultramar, a semejanza de lo que se ha hecho con los registradores, teniendo en cuenta las condiciones especiales de unos y otros funcionarios.

**CONSEJO EN PALACIO**  
A las once de la mañana empezó el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

El jefe del Gabinete hizo el acostumbrado discurso sobre política exterior e interior, fijándose principalmente en el estado en que se hallan las relaciones de Francia y Alemania, en la política que desarrolla el nuevo gabinete italiano y en el curso de la grave enfermedad que aqueja al Príncipe Napoleón.

Respecto de política interior, dió cuenta el Sr. Cánovas a S. M. de la marcha que llevan los trabajos preliminares del Parlamento, expresando la confianza que el Gobierno abraza de que muy en breve quedarán constituidas ambas Cámaras.

No llevó ningún ministro resolución alguna que poner a la firma de S. M.

**CONSEJO**  
Se reunieron los ministros en la secretaría de Estado después de bajar de la Real cámara, y allí continuó a la hora de cerrar nuestra edición de provincias. A las dos y media salió el Sr. Silvela, quien dijo a los periodistas que en el consejo se había aprobado la fórmula de arbitraje entre Colombia y Venezuela, y que se habían tratado varios puntos relacionados con las tareas parlamentarias, particularmente los asuntos de incompatibilidades, en los que el Gobierno tiene el criterio de que debe restringirse todo lo posible la amplitud que otras veces se ha observado en los casos de incompatibilidad.

### Guerra y Marina

Se han adoptado por el Ministerio de Guerra las siguientes disposiciones:  
Disponiendo que el teniente coronel de infantería, D. Blas de Teresa y Barcala, que presta sus servicios en concepto de ayudante de campo del general segundo cabo de Navarra, cese en el desempeño del mencionado cargo y quede a disposición del inspector general del Arma.  
Disponiendo que el comandante de infantería, D. Francisco Flori, cese de ayudante de campo del capitán general de las Islas Baleares.

Nombrando ayudante de campo del general de división D. Joaquín Ahumada, segundo cabo de la capitania general de Cataluña, al comandante de caballería D. Pedro González.  
Nombrando ayudante de campo del general de brigada de Castilla la Nueva, D. Fabio Arana, al primer teniente del batallón cazadores de Arapiles D. Fernando Fernández Gofín.

Disponiendo que el primer teniente de caballería, D. Joaquín Delgado, cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Fabio Arana.  
Disponiendo cese en el cargo de director del colegio militar de Granada, el teniente coronel de infantería, D. José López.

Disponiendo cese en el cargo de sargento mayor de la plaza de Cebote (Isla de Filipinas), el comandante de infantería D. Manuel García Roda, nombrado en su lugar al de la misma clase del cuerpo de Estado Mayor de plaza don Matías Marchán.  
Aprobando el nombramiento de secretario del gobierno político militar de Joló (Islas Filipinas), al capitán de infantería D. Luis Varela.

Aprobando el nombramiento de secretario de la comandancia militar de Sagua (Isla de Cuba), del capitán de infantería D. Celestino Rubiera.  
Concediendo al capitán de infantería don Eduardo Jiménez el regreso a la Península desde la Isla de Cuba con abono de pasaje por cuenta del Estado.

Aprobando el nombramiento del capitán del cuerpo de Estado Mayor de plaza D. Francisco Solís para primer ayudante de la de Manila.  
Disponiendo que el primer teniente del regimiento de infantería, D. León Muñoz, de Málaga, pase a continuar sus servicios en la plantilla eventual de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

Disponiendo que el primer teniente de infantería del distrito de Filipinas D. Dionisio Torés en la actualidad en uso de licencia en esta capital, sea baja en aquellas Islas y alta en la Península, quedando de reemplazo en el punto que elija, debiendo reintegrar al Estado el importe de su pasaje de ida a aquel Archipiélago.  
Nombrando ayudante de campo del general de brigada D. José Lechambre, gobernador militar de la Cabaña (Isla de Cuba), al primer teniente de infantería D. Federico Monteverde.

Nombrando ayudante de campo del general de brigada D. Juan Arolas, gobernador político militar de Joló (Islas Filipinas), al capitán del arma de caballería D. Leopoldo Martínez.  
Aprobando el destino dado en el escuadrón de caballería de las Islas Filipinas al primer teniente de dicha arma D. Enrique López.

Disponiendo que el primer teniente de artillería del distrito de Cuba D. Antonio Martín, en la actualidad en uso de licencia en Cádiz, sea baja en aquella Isla y alta en la Península, debiendo reintegrar al Estado el importe de su pasaje de ida a aquella Isla.  
Concediendo al comandante de la guardia civil de la isla de Cuba, D. Rafael Rivera, el re-

greso a la Península, con abono de pasaje por cuenta del Estado.  
Aprobando el destino para la primera compañía de la comandancia de Matanzas del capitán de la guardia civil D. Manuel Alegui.

Aprobando el oficial segundo de administración militar D. Luis Saiz el regreso a la Península por enfermo, siendo baja en el distrito de Filipinas y alta en la Península.  
Destinando al médico mayor D. Zacarías Fuentes para cubrir la vacante que existe de subinspector en el distrito de Filipinas.

Destinando al médico primero D. Saturnino Palanco para cubrir la vacante que existe de médico mayor en el distrito de Filipinas.  
Aprobando el destino dado en la plantilla de la cuarta brigada sanitaria del distrito de Filipinas al ayudante tercero D. Gabriel Rubiano.

Aprobando cubra la vacante que existe en el distrito de Cuba de oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares a D. Guillermo Benito del Río.  
Concediendo el regreso de la isla de Cuba al sargento de la guardia civil, Enrique Garín, por encontrarse enfermo, siendo, en su consecuencia, baja de dicho distrito y alta en la Península.

Concediendo el regreso a la Península por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en el distrito de Filipinas al maestro de obras militares de segunda clase, D. Adrián González, siendo baja en dicho distrito y alta en la Península.  
Concediendo al primer teniente de arma de infantería, D. Manuel Fernández, destinado al distrito de Filipinas, y en la actualidad expectante a embarco en esta corte, un mes de prórroga a la citada situación.

Concediendo a doña María Mercedes Cadiviola, viuda del capitán de infantería D. Caledonio Ulaque, las dos pagas de toca que por reglamento le corresponden.  
Concediendo a doña Francisca Ferrer, viuda del capitán de infantería retirado, D. Francisco Soriano, las dos pagas de toca que por derecho le corresponde.

Concediendo a doña María de las Angustias Márquez, viuda del primer teniente de infantería D. José Gutiérrez, las dos pagas que por reglamento le corresponde.  
Concediendo a doña María Puigerrajols, viuda del primer teniente de infantería D. José Gil, las dos pagas de toca que por reglamento le corresponde.

**Ascensos.**—Concediendo el empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de artillería que a continuación se expresan: teniente coronel don Luis Pidal, empleo de coronel; idem, D. Manuel Caballs, id. de coronel; comandante D. José Thomas, empleo de teniente coronel; id. don Francisco Mahy, id. de teniente coronel; id. don Eugenio Ramírez, id. de teniente coronel; capitán D. Joaquín Ramos, empleo de comandante; idem D. José Milán, id. de comandante; primer teniente D. Alfonso García, empleo de capitán; primer teniente D. Eduardo Aramburo, idem de capitán.

Concediendo el empleo inmediato superior en el cuerpo administrativo del ejército a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan: Comisario de primera, D. Ambrosio Gil, empleo de subintendente; comisario de segunda, D. Juan Dodero, idem de comisario de primera; oficial primero, D. Bartolomé Barceló, idem oficial segunda; oficial segundo, D. Manuel Hore, idem oficial primero; oficial segundo, D. Carlos García, idem oficial primero; oficial tercero, D. Ildelonso de los Reyes, idem oficial segundo.

Concediendo al coronel de infantería, retirado en Aranda de Duero, D. Pedro Mediavilla, la pensión de 875 pesetas anuales, anexa a la cruz sencilla de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

En la Gaceta de hoy se han publicado los Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, a los generales de brigada D. Tomás Bouza Cabreiro, D. José Manrique de Lara, D. Luis Eytiar y Ruiz Mateo y D. Tomás García Romero, al intendente de división D. José de Lasarte y Carreras, y al capitán de navío de primera clase D. José Marzán Aherán.

—Otro nombrando ayudante de órdenes en el cuerpo militar de S. M. al coronel de infantería D. Federico Colomer y Ducós.  
—Otro autorizando a la maestranza de artillería de Sevilla para que adquiriera por gestión directa 800.000 ladrillos de contratas.

**Servicio telegráfico**  
Una nota oficial desmiente la intervención de M. Daubigny, relativa a la nueva organización de los tribunales episcopales, y la de M. Herbeht, relativa a la intervención de los pintores franceses en la próxima Exposición de Berlín.

**Lo de Terranova.**  
PARIS, 11.—El acuerdo anglo-francés relativo a Terranova, mantiene el *status quo* hasta que los árbitros designados hayan encontrado una solución definitiva.

**Cámara portuguesa.**  
LISBOA, 11.—El ministro de Hacienda se ha negado a introducir modificación alguna en el proyecto financiero, presentando a la vez la cuestión de confianza política.

**Informe de la comisión de presupuestos.** Presentado hoy a la Cámara es, por lo tanto, favorable a la proposición del ministerio. Los debates sobre la cuestión de Hacienda darán principio mañana mismo.

**LISBOA, 11.**  
El diputado republicano Manuel Azevedo combata en la Cámara la suspensión del *Habemus Corpus*.

El ministro del Interior contesta al orador, defendiendo y justificando las medidas acordadas por el Gobierno en las actuales circunstancias.

**Otro descarrilamiento.**  
BURGOS, 11.—El sudexpreso 78 de Madrid a París ha llegado a las diez de esta mañana con siete horas de retraso, ocasionado por el descarrilamiento de un furgón a la salida de un túnel cerca de Hurgue, entre Hendaya y San Juan de Luz.

**Otra huelga.**  
PARIS, 11.—Comunican de Arras que en las minas de hoy se han declarado en Huelga en las minas de Bruay 1.100 obreros.

### La mujer degollada

En nuestro número de anoche dimos cuenta del horrible crimen perpetrado en la noche del 9 en el tren mixto que salió de Sevilla con dirección a esta corte, y entre la estación de aquella capital y la de Córdoba.

Respectivamente la señora degollada es madame Henríon, que venía a Madrid, donde la esperaba su esposo M. Parrand, quien se hospedaba en el hotel de las Cuatro Naciones y salió anoche para Córdoba, donde se encuentra el cadáver de su infortunada consorte.

Al salir de Sevilla Mme. Enríon, la acompañó a la estación de aquella capital un sujeto al parecer intérprete dependiente de fondo, de los dedicados a acompañar extranjeros, el cual hubo de recomendarla al revisor de billetes, porque viajaba sola, y entró en un departamento de no fumadores.

A aquella hora se desmenuaba sobre Sevilla una violenta tempestad acompañada de gran lluvia y fuerte viento. Continuó el departamento cerrado durante el trayecto hasta Córdoba, donde pocos momentos antes de ponerse el tren en marcha, penetraron el conductor del tren y el revisor de billetes, sin que al pronto se apercibieran porque, la señora, reclinada en uno de los testeros del coche, parecía dormida; pero al descosrer la cortinilla del tarol advirtieron manchas de sangre en las ropas y en la funda del asiento, llamando inmediatamente a la guardia civil y dándose en seguida parte al juzgado.

En el cadáver se notó una profunda herida que, asociando la yugular, la atravesaba el cuello de parte a parte. También tenía heridas en la mano derecha y brazo izquierdo.

Se supone que después de fallida, pues la muerte debió ser casi instantánea, la colocaron en aquella posición, sin duda para evitar que en el primer momento fuese descubierto el crimen.

No había señales de lucha, y el lujoso traje que llevaba no se encontró descompuesto, presumiéndose, por tanto, que la agresión tuvo lugar estando dormida.

Junto al cadáver se encontró un bolsillo con billetes de Banco de 50 y 100 pesetas, y varias monedas de oro de 10 y de 20 francos.

Los últimos telegramas aseguran que el móvil del asesinato fué el robo.

El cadáver de la víctima ha sido fotografiado por orden del juzgado.

Los médicos forenses de Córdoba, Sres. Maradas y Amo, hicieron ayer tarde la autopsia del cadáver, y declararon que la víctima había recibido heridas mortales, causadas por armas blancas de dos clases.

Recien sospechas sobre dos hombres desconocidos, que al partir el tren en que iba madame Henríon pidieron billetes para Peñarol.

En Palma del Río ha sido detenido otro individuo, que al ser interrogado por los agentes de la autoridad no dió explicación satisfactoria de su permanencia en aquel lugar. Se limitó a decir que viajaba por recreo.

El horroroso asesinato de Mme. Henríon ha causado impresión dolorosísima, especialmente en Córdoba, donde está siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

### LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

por ANGEL MURD

COMIDA DEL DÍA 13 DE MARZO  
(VIGILIA)

- Sopa de caldo de cangrejos.
- Almejas a la marinera.
- Pescado frito a la carraqueña.
- Menestra marsellesa.
- Rodaballo asado con patatas holandesas en camisa.
- Ensalada de remolacha.
- Arroz con leche.
- Postres.

CALDO DE CANGREJOS.—Se rehoga un poco de cebolla y perejil recortado, todo en aceite; se añade una cucharadita de fécula de maiz y se alarga al sazón con el doble del agua, que ha de hacer el caldo.  
Cuando cuencen a borbotones, se echan veintidós cangrejos por litro de agua, se cuecen hasta reducción de la mitad del agua, y con el caldo se calan tostadas de pan y se sirven.  
No tiene que ver nada esta sopa con la bisque.

### Descarrilamiento de un tren

Anoche dimos a nuestros lectores algunas noticias telegráficas que nos transmitió nuestro activo corresponsal, Sr. Ampuero, referentes al descarrilamiento ocurrido en la línea de Málaga a Granada.

Dijimos también que el descarrilamiento ocurrió en el kilómetro 6, antes de llegar a Antequera; que el juzgado y las autoridades se trasladaron al sitio de la catástrofe, y dimos también los nombres de las personas que recibieron heridas graves ó leves con motivo de tan sensible suceso.

Hoy, y por virtud de noticias que también hemos recibido, podemos añadir algunos nuevos detalles acerca de esta desgracia que ha preocupado la atención pública, y que emparezamos a relatar por el estado de los heridos.

Juan Ruiz es natural de Santander, tiene veintinueve años de edad y profesa el oficio de fundidor. La pierna izquierda, que tenía completamente destruida, le ha sido amputada.

En la derecha tiene una lesión leve, y otra dé igual carácter en la cabeza.  
El estado de los demás heridos no inspira por fortuna gravedad, a excepción de D. José Romero, guarda mayor de las posesiones del señor marqués de la Vega de Armijo, que tiene varias heridas de importancia.

También están heridos el Sr. Morales, capitán de la guardia civil en Antequera y el jefe de la estación de este punto.  
Cinco de los vagones de que se componía el tren resultaron completamente destruidos. El botiquín que llevaba éste era muy deficiente, siendo preciso utilizar el de un dentista que viajaba en el mismo.

De las diligencias del juzgado se deduce que el descarrilamiento ocurrió en un trozo de vía llano y expedito; que cuando salió de Bobadilla, el tren llevaba cincuenta y ocho minutos de retraso.

En el momento del descarrilamiento, los vagones cayeron a la derecha y la locomotora y el furgón a la izquierda.

Exposición de sus vidas han realizado algunos individuos de la Guardia civil.

### La actitud del Emperador Guillermo

El corresponsal del Times, en París, telegrafía a dicho periódico sobre los verdaderos móviles del viaje de la Emperatriz Federa y de las rigurosas medidas sobre los pasaportes en la frontera de Alsacia y Lorena.

El Emperador de Alemania, dice el corresponsal, ha sentido cierto enojo al ver que se atribuyen a la medida brusca adoptada por él en el restablecimiento riguroso de los pasaportes en Alsacia y Lorena, haya sido por mala interpretación de los acontecimientos ocurridos en Francia durante la permanencia en la misma de su madre la Emperatriz.

Los que blasonan de tener la confianza del Emperador de Alemania, aseguran que éste tenía exacto conocimiento de cuanto ocurría en París, sabiendo que su madre no era insultada ni estaba expuesta a serlo. A la cuestión de los artistas no dió ninguna importancia, ni la consideró como un insulto, estando convencido que el pueblo de París no daría ni sufre si se diese un mentís a su secular reputación de galantería respetuosa para con las señoras.

Temporo considerado como insultos los violentos artículos de los periódicos, pues uno de los más violentos contó el mismo que, gracias al tono agresivo de sus artículos, vendió 60.000 ejemplares en las calles de París, lo que explica claramente las diversas causas que inspiraron tales artículos.

Por tanto, la resolución del Emperador no fué informada por el deseo de represalias.  
El Emperador de Alemania reflexionaba, por el contrario, sobre el contraste que ofrecían las disposiciones pacíficas de la mayoría de la nación, los deseos conciliadores del Gobierno, con las resoluciones hostiles é irreconciliables de unos cuantos.

El Emperador no cree, ni nunca ha creído, con una reconciliación perfecta con Francia, pues sabe que ningún sacrificio podría realizarla en absoluto.  
Las corteses relaciones que él trataba de establecer entre los dos pueblos, no indicaban ni abandono ni renuncias.

A pesar de su buena voluntad y de la mayoría de Francia, una vez que unos cuantos *desvichos* ladrones trataban de llevar el vértigo a la nación, amenazando a los pacíficos y creando tensiones que llevarían a la ruptura, el Emperador consideró de su deber conservar una actitud digna, propia de su nación, y hacer desaparecer todo cuanto pudiera autorizar a sus adversarios a dar a la actitud conciliadora de Alemania caracteres de humildad.

El deber del jefe de una nación que busca la paz, es levantar las murallas que la separan de otra que no la puede ver sin trunco el entrechojo, y esto es lo hecho con el restablecimiento de la orden en suspenso sobre los pasaportes.

Esta medida, cree el Emperador, es solo trinchera, tras la que aguarda la hora cercana, en que la verdadera opinión pública de Francia hará justicia de las excitaciones inútiles que constituyen un peligro permanente para todo el mundo.

### EL MOTIN DE LAS CIGARRERAS

A las doce de la mañana tuvimos noticia de que había estallado un motín en la antigua Fábrica de Tabacos, y allá nos encaminamos con objeto de dar a conocer a nuestros lectores lo que víramos digno de ser contado.

En los alrededores del viejo edificio no se veía más que alguna que otra pareja de individuos de orden público. Los grupos que, según se nos dijo, se habían formado en los primeros instantes, habían desaparecido, en parte a causa de la lluvia que caía en abundancia, en parte también por las disposiciones de que más abajo damos cuenta.

En el zaguan que da ingreso a la fábrica, había bastante fuerza de la guardia civil y de policía.  
Dentro del edificio sonaba a rebato una campana, y grande algarabía, producida por los gritos de las trabajadoras.

**Primeras disposiciones.**  
A las nueve y media de la mañana tuvo noticia el gobernador civil de la provincia de que se habían amotinado las cigarrereras. Poco después se presentaba el coronel jefe de orden público, Sr. Morera, con numerosas fuerzas a sus órdenes y una compañía de guardia civil, mandada por un capitán.

Inmediatamente dispuso el Sr. Morera el despejo de los alrededores, operación que costó algún trabajo, porque en ellos se encontraban las operarias que habían hecho tarde y las que concurrían a cobrar de los talleres del ensareño, operación que se suspendió a causa del inesperado motín.

Con ellas había una porción de curiosos, soldados, chulos, etc., etc.  
Logrado el despejo, pasó el Sr. Morera a conferenciar con el director de la Escuela de Veterinaria a fin de interesarle que con sus acertadas disposiciones impidiese que los alumnos pudieran contribuir directa ni indirectamente a fomentar el tumulto. En sesto; el director de aquel centro dió orden de que fuesen suspendidas las clases, y los alumnos, en vez de salir por la puerta principal recayente a la calle de Mesón de Paredes, se retiraron con admirable orden por la de la parte posterior del edificio, sin producir ni el más ligero incidente.

A prevención, y por lo que suceder pudiera, había destacado el Sr. Morera otras fuerzas para incomunicar a las cigarrereras que trabajan en el palacio de Bellas Artes, en donde estuvieron advirtiendo un sepulcral silencio y un orden completísimo.

**Origen del tumulto.**  
Según lo que hemos podido inquirir, el tumulto ha sido motivado por el malestar que sienten las cigarrereras desde que se incendió la fábrica. Pareció, en efecto, que el trabajo escasea de tal suerte, que apenas si de los ocho días de la semana pueden cobrar las operarias dos jornales.

Estos, además, suelen mercedísimos, porque la Compañía tiene bien cuidado en descontar centimo a centimo del miserable salario que aquellas disfrutaban, las pagas que tuvo la generosidad de adelantárselas.

Se nos dijo también que la calidad del tabaco era detestable, lo que dificultaba considerablemente la labor. Es opinión general de las cigarrereras que hay interés por parte de algunos empleados en prender fuego a la fábrica, con objeto de borrar todo rastro de ciertas irregularidades que, según ellas, se cometen en aquel establecimiento.

Añadían y lo consignamos, aunque el rumor nos parece a todas luces absurdo, que habían visto entrar en la fábrica materias inflamables, entre otras, dos *botellas* de dinamita.

Salvo las exageraciones propias de gentes apasionadas y de escasa cultura, es evidente que la actitud de las trabajadoras reconoce una causa justísima. Todas aquellas infelices se en-

contraban en situación lastimosa; les falta trabajo, cobran muchas de ellas 14 ó 16 reales por quincena, y von que todos sus esfuerzos y todo su afán por trabajar se castrala con el proceder de una compañía que, mientras sostiene empleados de alta categoría con sueldos enormes, escatima quanto *perros chicos* pueda a las pobres mujeres que tiene a su servicio.

Cuando entramos en los talleres los ánimos estaban excitadísimos contra un Sr. Manrique, contra un Sr. Mariano y contra Fabián el maquinista.  
—[Que nos suban a D. Mariano]—gritaban las cigarrereras.  
—[A que no se presenta aquí]—añadían otras.  
—[Nosotras, que le queremos tanto]—exclamaban irónicamente algunos grupos.  
Lo cierto es que contra los tres señores citados apuntaban las cigarrereras todo el copioso vocabulario de la gente de aquellos barrios.

Por nuestra parte nos limitamos a consignar el hecho, sin que hayamos podido comprobar si tanta hostilidad tenía ó no verdadero fundamento.  
Lo que sí nos ha extrañado, y creemos que también ha debido extrañar a las autoridades, es el haber sabido que hasta las dos de la tarde por lo menos no han parecido por el lugar del motín ni el director de la Sociedad ni ningún consejero.

A caso no hubiera estado demás que tan altos representantes de la Tabacalera hubiesen escuchado las quejas de las infelices operarias.

**El hecho.**  
Hace ya cuatro ó cinco días que, soliviantadas las pitilleras de los partidos números 1 y 2, venían incitando a sus convexas de los talleres inmediatos a sublevarse.

Cada día iba en aumento la efervescencia y esta mañana ha estallado la sublevación en el taller número 1, propagando al número 2, y los inmediatos no han tenido más recurso que secundar el movimiento, porque su pasividad era castigada con una lluvia de jorros, botijos, escobas y otros proyectiles arrojados por sus compañeras.

Afortunadamente no hubo que deplorar ninguna baja, porque el *paro* fué general.  
Incomunicadas en sus respectivos talleres quedaron desde luego, y el vocerío interno era amenizado por los toques de campana, cuya cuerda ganó una de las insurrectas, entreteniéndose en completar la función, ya ruidosa por los repiques hechos en los cajones y en las cajas de pisalaga del gobernador.

Mientras se entregaban al jolgorio las sublevaras, llegaron el gobernador civil de la provincia, el secretario del gobierno, y mucho después el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Al sólo anuncio de la llegada del gobernador parece que se calmaron algún tanto los ánimos; pero las maestras no pudieron lograr que las operarias compusieran sus puestos en los ranchos. Así fué que al presentarse el señor marqués de Viana, acompañado del Sr. Villalva y jefe de orden público, no pudo hacerse oír y hubo de renunciar a recorrer los talleres y escuchar las quejas de boca de las amotinadas.

En su consecuencia, dispuso se las invitara a nombrar comisiones que bajasen a la dirección a formular sus quejas y a concretar sus peticiones, recomendando que cada comisión se compusiera de dos ó tres operarias solamente.  
Hubo un largo intermedio para el nombramiento de comisiones, durante el cual siguió el griterío, toques de campana, golpes, etc., etc.

**Hablaron las comisiones.**  
Las comisiones nombradas para presuntarse a las autoridades bajaron a la dirección y expusieron ante el gobernador, el secretario, señor Villalva, y el alcalde, Sr. Rodríguez Sampedro, las quejas que más arriba dejamos consignadas y estas otras que a continuación exponemos:

1.º Las operarias del taller de embotado se lamentan de que les es imposible atender a sus necesidades con el escaso de sus salarios, añadiendo que en cuatro meses solo han trabajado veintiseis días.

2.º El taller de desvenado, en donde las trabajadoras son ancianas, manifestaron que se les entrega a cada operaria una *date* y las exigen devuelvan dos, cobrando, sin embargo, a razón de una sola, esto es, treinta cuartos.

3.º Las pitilleras se quejan de que antes se les pagaba el ciento de cajetillas a 10 reales, y ahora se les paga sólo a razón de ocho, exigiendo labor más fina, pero dándoles peor tabaco y peor papel.

Las trabajadoras del piso bajo no han tomado parte en el motín, porque era para ellas hoy día de cobro, y en vista de la actitud de sus compañeras, la autoridad dispuso que se suspendiese el pago.

El señor marqués de Viana recomendó a las comisiones que volvieran al trabajo, añadiendo que perfectamente capacitado de sus quejas y deseos las transmitiría al director de la Sociedad arrendataria para que adoptase una resolución favorable a las cigarrereras en un plazo brevísimo.

Las cigarrereras dijeron que ya tenían el día de hoy *echado* a porros, ofreciendo que mañana se presentarían ordenadamente en sus ranchos, fijas en la palabra del gobernador civil.

A las tres de la tarde, hora en que nos retiramos de la fábrica, todo está tranquilo. No ha habido ni el más ligero destrozo, no han levantado ni un solo ladrillo.

Comenzan a desfilarse las amotinadas. En algunos talleres, como en el primero, que dirige D. Juan Crespo, se reanudaron inmediatamente los trabajos, reinando un orden completo.

Fuerzas de orden público vigilan interior y exteriormente en la fábrica y alrededores.

### NOTICIAS

El Ayuntamiento de la villa de Ledesma, partido judicial de Salamanca, ha elevado a Su Majestad la Reina una sentida exposición en demanda de indulto para Luis Rueda Ramos y Rosalbe Cuadrado Hernández, sentenciados a la última pena por la Audiencia de dicha capital.

En cumplimiento de lo determinado en la ley de 18 de Junio de 1885 y Real orden de 22 de Agosto siguiente, la dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 13 del corriente mes, a la una de la tarde, tenga lugar en el despacho principal de sus oficinas la tercera subasta que corresponde efectuar en este año económico para la amortización de primeros débitos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

La suma disponible al efecto es la de 2.541.980 pesetas 30 céntimos, que se compone de 876.410,01 a que asciende el 15 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida por resultados de ejercicios cerrados de contribuciones é impuestos del Estado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, y de 2.165.520,22, sobrantes de la subasta anterior.

Ayer fué recibido por S. M. la Reina el eminente escritor Agustín Querol, quien tuvo el honor de entregar a S. M. el busto que ésta le encargó.  
El trabajo del Sr. Querol ha sido muy elogiado por la augusta señora, que autorizó a dicho señor para que el busto sea expuesto en el círculo de Bellas Artes.  
Es posible que el Sr. Querol sea propuesto para una gran cruz.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Guadalupe (Cáceres), dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

En la Dirección general de la Deuda pública tendrá lugar el día 24 del corriente la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

Las obras de la nueva catedral de la Almudena continúan adelantando notablemente.

Hasta la fecha se ignora el paradero del penado Antonio Arbiol, fugado hace dos días de la Cárcel Modelo.

Ha sido nombrado director de la Cárcel Modelo de Madrid, D. Ramón del Río, director del presidio de Burgos.

En la Estación Central de Telégrafos se hallan detenidos, por no haber sido encontrados sus destinatarios, los telegramas siguientes:

- Muros.—Eduardo Taurada, diputado Congreso.
Marchena.—Fernando Yasa, Hermsilla, 27.
Algeciras.—Benito, León, 24.
León.—Coronel regimiento Zaragoza, sin señas.
Calcharis.—El Campo, Belén.
Lisboa.—Berdini, Jardines, 3, Madrid.
San Fernando.—Mannell Sáiz Rosa, Greda, 16, quinto.
Ribadeo.—Ramón Fernández, Saucó, 94.
Barcelona.—Ramires Orosco, Juan de Medina, 14.
San Fernando.—Demetrio Toral Ruiz, Velázquez, 27, portería.
Barcelona.—Solvado Saani, Mártires Alcalá, 7.
Den.—Francisco Venis, Ferraz, 78.
Barcelona.—Alberto Alep, P. Topete, 4.
Talavera.—José Doncel, Bellas Vistas, 7.
Bilbao.—Francisco Estefani, estación Mediodía.

Se están realizando trabajos para crear en Valencia una asociación general de obreros y dependientes, que tendrá por base la armonía entre el capital y el trabajo.

Ayer llovió en Salamanca, Granada, Lugo, Coruña, Avila, Zamora y Burgos, y nevado en León, Segovia y Cuenca.

En la semana próxima entrará en dique en el Ferrol la fragata Asturias, escuela naval flotante, con objeto de colocarle el último eje y propulsor de la hélice.

El cura de Palos de Moguer ha encontrado un documento que contiene la firma autógrafa de fray Juan Pérez de Marchena.

El ex ministro de Servia, Garachanina, acaba de publicar una carta que ha dirigido al Rey Milano, y en ella descarga sobre este toda la responsabilidad de la ejecución secreta de los dos condenados, Markovitch y Knicanina.

El club radical de Belgrado ha tenido el día 9 una conferencia secreta para deliberar sobre las medidas que deben tomarse en vista de la polémica suscitada.

En Jorairatir (Granada) se ha celebrado el matrimonio de dos fogosos enamorados. El novio tiene setenta y cinco años y la novia setenta y dos.

En la madrugada del martes y en el trayecto de Benicasin á Castellón, kilómetro 81, fué arrojado el guardavía Vidal, recibiendo lesiones tan graves, que falleció pocas horas después de ser conducido á Castellón.

Después de tres días de incansables pesquisas ha sido capturado por la guardia civil de Coñentes el vecino de dicha villa José Calatayud Correcher (a) Llonganisa, fugado hace pocos días de la cárcel de Almería al ser llevado de traslado.

La benemérita ha tenido la fortuna de capturar antes de que pudiese poner en práctica algunas venganzas, con cuyo objeto había marchado á su país natal.

El vapor inglés Garonne, de la matrícula de Liverpool, que entró en Cádiz el 2 del corriente, viene fletado en 8.600 toneladas por un centenar de turistas. Este buque salió de Londres el 25 de Febrero, en viaje de recreo, y después de tocar en Cádiz debe recorrer los puertos de Tánger, Málaga, Niza, Siracusa, Santoniu, Chipre, Beirut, Haifa, Jaffa, Malta, Gibraltar y Plymouth. Tiene 4.000 toneladas de registro y fuerza de 2.000 caballos; su construcción es moderna y posee amplias, cómodas y elegantes camaras.

Hace unos días, á las ocho de la mañana, varios vecinos de Pitres (Granada) observaron que estaba ardiendo la cuadra de la casa que habita en aquella localidad D. Juan López Iglesias. Dada la señal de fuego, se personaron en el lugar del siniestro las autoridades locales y la fuerza de la Guardia civil, los cuales, con exposición de sus vidas, lograron aislarla.

La casa quedó destruida en gran parte, calculándose las pérdidas materiales en unas 1.000 pesetas.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Los caballos del carruaje del señor conde de Troncoso desbocaronse en el paseo de la Castellana. Quiso el cocher Manuel López detenerlos; pero como todos los recursos á que apeló fueron infructuosos, arrojó desde el pescante, produciéndose en la caída varias contusiones y heridas graves.

El señor conde, que iba en el coche, aprovechó la coyuntura de que uno de los caballos se cayera para salir del vehículo, sin otras consecuencias que el consiguiente susto.

Los chicos de diez á doce años de edad, alumnos de las clases de dibujo establecidas por la sociedad El Obrero Español, rizaron en el portal de la casa núm. 84 de la calle de Ato-

cha, donde dichas clases están instaladas, y uno de ellos, llamado Manuel Montero Aparicio, con una navajita infirió al otro, Vicente Benito García, una grave puñalada en la espalda.

El agresor se dio inmediatamente á la fuga, y hasta ahora no ha logrado la policía dar con él.

El agresor se dio inmediatamente á la fuga, y hasta ahora no ha logrado la policía dar con él.

La agresora, que también había salido de la refriega con grandes erosiones en la cara, fué detenida.

Desde la tribuna

SESION DEL DIA 12 DE MARZO DE 1891. Se abre la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos. Leída el acta de la de ayer se aprueba, y á continuación se da cuenta del despacho ordinario, en el que no figura nada interesante.

ORDEN DEL DIA. Se leen varios dictámenes de la comisión de actas, y acto seguido se entra en la aprobación de los dictámenes referentes á las elecciones de los señores conde de la Encina, marqués de Pinar del Río, marqués de Bellamar, D. Castro García, D. Manuel Bárcenas y Franco, D. Diego Suárez y Sánchez, conde de Bagaes, D. Ignacio Villalón y Torres, barón de los Cuatro Torres y D. José Bosch y Carbonell.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE MARZO DE 1891. Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez. SERVICIO PARA EL 13. Parada: Saboya, Puerto Rico y Manila.—Jefe de parada, señor teniente coronel del quinto cuerpo de ejército, D. Francisco Alberico.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla hace uso de la palabra para combatir las actas de los diputados conservadores elegidos en la circunscripción de Sevilla, donde dice que se cometieron ciertas coacciones y arbitrariedades para sacar triunfantes las candidaturas ministeriales.

El Sr. Sánchez Bedoya, que es uno de los dignos diputados por Sevilla, contesta al Sr. Borbolla, lamentándose que ninguno de los individuos de la comisión de actas se halla presente para recoger las frases del diputado posibilista.

Con su acostumbrada elocuencia, combate el Sr. Sánchez Bedoya las apreciaciones del señor Borbolla, y dice que si en Sevilla se cometieron algunos abusos en las pasadas elecciones no fué por los conservadores de aquella capital, sino por el microscópico partido posibilista, al que el Sr. Sánchez Bedoya llama partido por no darle otro nombre.

Para dar más valor el Sr. Bedoya á lo que acaba de manifestar, añade que si no fuera por ocasionar una nueva molestia á los electores sevillanos, pediría á la comisión de actas que propusiera al Congreso la anulación de las de Sevilla, y entonces, dice, se vería si el Sr. Borbolla volvía ó no á ser elegido por sus paisanos para que los representara en el Parlamento.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla rectifica, queriendo dar importancia á la agrupación política á que él pertenece, motivando esto que el señor Sánchez Bedoya vuelva á hablar, para demos-

trar que la única vez que ha tenido algún prestigio en Sevilla el partido posibilista, fué cuando era jefe de él el Sr. D. Tomás de la Calzada, lo cual se debía á las generales simpatías y á la importancia personal del desgraciado banquero á quien Sevilla debe innumerables beneficios y favores.

Extráñase el Sr. Sánchez Bedoya de que un hombre de la significación política y de la respetabilidad del Sr. Alvarado haya sido derrotado en Sevilla, precisamente en la población donde más cariño se profesa al exministro de Fomento, por una personalidad tan poco conocida y de tan escasa importancia en la política como el Sr. Borbolla.

El Sr. Cavestany, de la comisión, dice que cuando se termine la discusión de las actas se presentará al Congreso un estado general de delitos electorales para que pase el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. Borbolla rectifica nuevamente y se da por terminada la discusión, aprobándose las actas de Sevilla y sin debate las otras puestas á la orden del día, resultando, por consiguiente, proclamados los señores Calbetón, Luanco, Gómez y Gómez, Pizarro, Sánchez Bedoya, Rodríguez de la Borbolla, Hoyos (D. José María), Ibarra (D. Eduardo), Liniers, López Dóriga, El-duayen (D. Angel), Martínez (D. Cándido), duque de Seo de Urgel, Alonso Martínez (D. Vicente) y conde de Torrepaduna.

A las siete menos treinta y cinco minutos se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Bedoya.

Se leyeron nuevos dictámenes presentados por la comisión de actas y otros de la de incompatibilidades. Quedaron sobre la mesa para ser discutidos y aprobados en la sesión próxima.

El señor marqués de Fuentesel presentó documentos electorales, y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

SERVICIO PARA EL 13. Parada: Saboya, Puerto Rico y Manila.—Jefe de parada, señor teniente coronel del quinto cuerpo de ejército, D. Francisco Alberico.

Imaginario, señor teniente coronel de Pavía, D. Eduardo San Cristóbal.—Guardia del Real Palacio: Saboya, una sección de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de día, señor comandante de San Fernando, D. Luis Román.

Imaginario, señor comandante de Puerto Rico, D. Benito Tierno.—Visita de hospital, Wad-Ras, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones, Princesa, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día, segundo capitán de Pavía y primero de Saboya.

El general gobernador, Ruiz de Alcalá.

Notas finales

No hay nada que añadir á lo que dejamos dicho en otro lugar sobre el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio.

Unicamente se ha hablado en los círculos políticos de que el Gobierno se ha ocupado, además de los asuntos expresados en el relato que hacemos en el lugar correspondiente, del proyecto de tratado comercial con Francia y de las líneas generales para el arancel.

Hoy han comenzado las vistas públicas ante la comisión de actas del Congreso.

Se ha discutido el acta de Villajoyosa. En nombre del Sr. Arredondo la impugnó el señor Arias Miranda, y la ha defendido el señor conde de Torre Almuñia, que es el diputado electo.

Asimismo se ha visto la de Córdoba, impugnada y defendida, respectivamente, por los señores Bravo y Martínez (D. Pablo), este último en sustitución del Sr. Garjón.

Las vistas no han ofrecido gran interés.

Convocados por el señor conde de Vilans, se han reunido hoy en el Congreso los senadores y diputados por la provincia de Segovia, con el fin de tratar de asuntos de interés para aquella localidad.

Entre las varias cuestiones tratadas, tenemos entendido que una de ellas es la de interesar al ministro de la Guerra para que destine un regimiento á guarnecer dicha capital. Los mismos senadores y diputados de la provincia antedicha han visitado hoy á los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, con el objeto de interesarles en el indulto de los reos de aquella provincia, Antonio Monja Cabrero y Daniel San Moreno, condenados á la pena de muerte.

Se ha aplazado la combinación de gobernadores por el Consejo próximo.

Esta noche celebran los zorillistas un banquete en Lhardy, al que asistirán los diputados de aquel partido Sres. Muro, Baselga, Ballesteros, Marengo y González Chermá.

El objeto de la reunión es dar cuenta al señor Muro de haberse encargado el Sr. Ruiz Zorrilla de la feitura parlamentaria de dicha fracción, y explicar el criterio en que desea inspirarse para conseguir la unión con los demás grupos republicanos.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 11, Del 12. Rows include Deuda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha, Bolsas, Madrid, contado, 77,00, Próximo, 00,00, Exterior, 78,95, Amortizable, 89,85, Ctas., 108,75, Banco, 408,80, Tabacos, 88,80, Barcelona, interior, 77,50, Exterior, 78,90, París, 76,92.

Santos de mañana cultos.—(Abstinencia de carne).—San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para mañana

- REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par.—F. 184 de ab.—Un crítico incipiente.—Don Juanito.
PRINCESA.—8 1/2.—Función 82 de abono.—T. 1.ª.—Serafina la devota.—Baile.
ESLAYA.—8 1/2.—Ta. isla de San Baladrán. Los novios de Teruel.—Franchifredo.
APOLO.—9 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—La leyenda del monje.—Madrid petit.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.
CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—La Virgen del Mar.—El chalcó blanco.
ROMEA.—8 1/2.—La rapacha de Lemus.—La tonita del lugar.—Enearnado y amarillo.—Los interesados.
ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tabacos, 54, TELEFONO 878

apuro dió alimento él solo á la mitad del arrabal de San Antonio.

Santerre se detuvo sorprendido: luego, fijando su mirada en el delfín y viendo que el sudor corría por su frente, dijo á los que le rodeaban:

—Quitad el gorro á ese niño: ya veis que le sofoca.

La reina le dió gracias con una mirada.

Entonces Santerre, inclinándose hacia ella y apoyándose en la mesa, la dijo:

—Tenéis muy malos amigos, señora: yo conozco quien os serviría mejor. Una hora después toda aquella multitud se había retirado, y el rey volvía al lado de su esposa y de sus hijos, abrazándose todos como después de un naufragio.

Solo entonces recordó el rey que tenía puesto el gorro rojo.

—¡Ah!—exclamó;—¡le había olvidado!

Y cogiéndolo con enojo, lo arrojó lejos de sí.

Un joven oficial de artillería había asistido á toda esta escena apoyado en un árbol de la orilla del agua: á través de la ventana había visto todos los peligros que había corrido, todas las humillaciones que había experimentado el rey; pero al llegar al episodio del gorro rojo no pudo contenerse.

—¡Oh!—murmuró,—¡si tuviera solamente mil doscientos hombres y dos piezas de artillería, pronto desembarazaría á ese pobre rey de toda esa canalla!

Pero como no tenía sus mil doscientos hombres y sus dos cañones y no podía soportar aquel odioso espectáculo, se retiró.

Aquel oficial se llamaba Napoleón Bonaparte.

CAPITULO XLVIII

Reacción.

La evacuación de las Tullerías fué tan triste y tan silenciosa como la invasión había sido ruidosa y terrible.

La multitud se decía: "Nada hemos obtenido y tendremos que volver."

Era, en efecto, demasiado para una amenaza; demasiado poco para un atentado.

Al día siguiente la Asamblea declaró que ninguna reunión de hombres armados sería admitida á su presencia: esto era condenar el movimiento de la víspera.

En seguida los constitucionales, los realistas y los fuldenses pidieron á la Asamblea la proclamación de la ley marcial.

Fundábase esta petición en que, según decían, había nuevas reuniones.

Petición corrió á la Asamblea y afirmó que no existía tal cosa, y que él respondía de la tranquilidad de París. La ley marcial fué rechazada.

Al salir de la sesión, Petión se dirigió á las Tullerías. El rey se le mostró duro y agresivo, acabando por mandarle salir de sus habitaciones.

El 22 el rey escribió á la Asamblea para quejarse del atropello de que había sido objeto su domicilio.

Luego dió un manifiesto al pueblo.

El 24 el rey y la reina pasaron una revista á la guardia nacional, y fueron recibidos con aclamaciones.

El mismo día, el directorio de París suspendió al alcalde.

¿Quién le daba semejante audacia? Tres días después se supo todo.

La Fayette, que había salido de su campamento con un solo oficial, llegó

un capitán tiene en su buque durante la tempestad?—dijo Gilberto.

—Os lo doy,—contestó el rey.

En aquel momento el comandante de la guardia nacional Acloque apareció en la puerta, pálido, pero decidido á defender al rey hasta lo último.

—Comandante,—le dijo Gilberto,—he aquí al rey, que está pronto á seguirnos: encargáos de él.

Y volviéndose al rey, añadió:

—Id, señor, id.

—Yo quiero seguir á mi marido,—gritó la reina.

—Yo quiero seguir á mi hermano,—gritó Mme. Isabel.

—Seguid á vuestro hermano, señora,—dijo Gilberto á Mme. Isabel;—pero vos, señora, quedáos.

Estas palabras se dirigían á la reina.

—¡Doctor!—dijo María Antonieta.

—Señor, señor,—exclamó Gilberto,—suplicad á la reina que se fice de mí ó no respondo de nada.

—Señora,—dijo el rey,—escuchad los consejos de M. Gilberto, y si es necesario, obedeced sus órdenes.

Y volviéndose al doctor, le preguntó:

—¿Me respondéis de la reina y del delfín?

—Señor, respondo ó moriré con ellos: es todo lo que un piloto puede decir durante la tempestad.

La reina quiso hacer un último esfuerzo; pero Gilberto extendió el brazo para cerrarla el camino.

—Señora,—dijo,—sois vos y no el rey quien corre el verdadero peligro. Con razón ó sin razón, es á vos á quien se acusa de la resistencia del rey: vuestra presencia le expondría sin defenderle. Haced el oficio del pararrayos y apartad la chispa, si podéis. Seguidme.

Y dirigiéndose á las damas de la

reina, que eran la princesa de Lamballe, la princesa de Tauste, la princesa de la Tremouille y las señoras de Tourzel, de Mackem y de la Roché-Aymon, Gilberto añadió:

—Seguidnos.

Gilberto conocía el interior del palacio y se orientó.

Lo que buscaba era una sala bastante extensa para que todo el mundo pudiese ver y oír.

La mejor era la sala del Consejo. Por fortuna aún estaba libre.

Gilberto empujó á la reina, á los príncipes y á las damas al hueco de una ventana, y puso delante la pesada mesa del Consejo.

No había tiempo que perder, pues ya la multitud empujaba la puerta.

Mme. Real y el delfín se pusieron de pie sobre la mesa.

María Antonieta estaba detrás de ellos: la inocencia defendía la impopularidad.

Óíanse ya los rugidos de la puerta, mezclados con gritos de mujeres.

Gilberto descorrió los cerrojos, y dijo:

—Entrad, ciudadanas: la reina y sus hijos os esperan.

La multitud penetró en la sala como un torrente.

—¿Dónde está la austriaca? ¿Dónde está Mme. Veto?—gritaron cien voces.

Gilberto comprendió que en aquel momento no había otra fuerza que la de Dios.

—¡Calma, señora, mucha calma!—dijo á la reina.

Una mujer, blandiendo un sable, precedía á las demás.

—¿Dónde está la austriaca?—gritaba;—¡quiero que muera á mis manos! Gilberto la asió de un brazo y la condujo ante la reina.

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

SUSCRIPCIONES

**PAGO ADELANTADO**

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestres, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

OFICINAS

**HILERAS, 8, BAJO**

Director, D. JAVIER BETEGON.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al administrador.—Teléfono 887.

# Romero, impresor

CALLE DE TUDESCOS, NUM. 34, MADRID

TELÉFONO 873

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

TALLERES MONTADOS A VAPOR

## LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8  
CAPITAL SOCIAL: CINCO millones de pesetas.

Todo padre previsora, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija, el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de las personas que más quieren. Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capitales diferidos.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas. Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. a. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisficelo puntualmente á la muerte del inolvidable Monarca. Delegaciones é inspecciones en todas las provincias, La de Madrid, Alesá, 68, principal.

## SERVICIOS

DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 10 de Santander.  
**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.  
**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.  
**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.  
**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
**Servicio de Africa.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Covadonga: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte



Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA**. Calle de Preciados, 3.  
**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
Trajes tailors, pantalones y chaquetas, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 70 pesetas.  
Sacos rudos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 100 pesetas.  
Capas, de 45, 50, 55, 60, 75, 80, 100, 112, 120 y 125 pesetas.  
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.  
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.  
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.  
**PRECIO FIJO**

## CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL

**COLCHONES DE MUELLES**

De las principales casas del país y del extranjero.  
49, Fuencarral, 49

—Héla aqui,—dijo.  
—¿Os he causado algún daño, hija mía?—preguntó con dulce acento la reina.  
—Ninguno, señora,—respondió la arrabalera sorprendida por la bondad de la reina.  
—Entonces, ¿por qué queréis matarme?  
—Se dice que sois vos quien pierde á la nación,—balbuceó la joven bajando la punta de su sable.  
—Entonces os han engañado: soy la esposa del rey de Francia, la madre del delfín, y no puedo ser feliz más que en Francia. ¡Ay! ¡Era tan feliz cuando me amábais!...  
Y la reina lanzó un suspiro.  
La joven dejó caer su sable y rompió á llorar.  
—¡Ah! Señora,—dijo,—perdonadme. ¡Ya veo que sois buena!  
—Continuad así, señora,—dijo Gilberto,—y antes de un cuarto de hora, todo ese pueblo estará de rodillas ante vos!  
Luego, confiando la reina á unos guardias nacionales y al ministro de la Guerra, Lajard, que acababa de entrar con el pueblo, fué á reunirse con el rey.  
Este había presenciado una escena parecida. Luis XVI se había dirigido á la sala del Ojo de bucy; en el momento de entrar, los cuadros de la puerta saltaban en astillas, y las puntas de las boyonetas asomaban por las aberturas.  
—¡Abrid!—gritó el rey,—¡abrid!  
La puerta, abierta por M. de Hervey, giró sobre sus goznes.  
El rey, guardado por el mariscal de Mouchy y M. de Aclouque, se retiró al hueco de una ventana, y algunos granaderos se pusieron á su lado.  
La multitud se precipitó en la sala, rugiente y furiosa.

Un granadero cubrió con su cuerpo al rey.  
Este le apartó con la mano diciendo:  
—¡Dejadme, dejadme! ¿Qué tengo que temer en medio de mi pueblo?  
Y dando un paso adelante, Luis XVI, con una majestad de que no se le hubiera creído capaz, con un valor que parecía extraño en él, presentó su pecho á las armas de toda especie que le amenazaban.  
—¡Silencio!—dijo en medio del tumulto una voz estentórea;—¡quiero hablar!  
Era la voz del carnicero Legendre, que se acercó al rey hasta tocarle.  
Hízose un círculo en torno de ellos.  
En aquel momento entró Gilberto.  
—Monsieur,—dijo Legendre dirigiéndose al rey.  
A esta palabra, que parecía indicar el destronamiento (1), el rey se volvió como si le hubiera mordido una serpiente.  
—Sí, monsieur... monsieur Veto, es á vos á quien hablo,—dijo Legendre.  
—Sois un pérfido: nos habéis engañado y nos estáis engañando aún; pero guardaos: la medida está colmada y el pueblo está cansado de ser vuestro juguete.  
—Ya os escucho,—dijo el rey.  
—¿Sabéis qué hemos venido á hacer aqui? Hemos venido á pedir la sanción de los decretos y la vuelta de los ministros. He aquí la petición.  
Y Legendre, sacando un papel del bolsillo, leyó la misma petición amenazadora que ya había leído ante la Asamblea.  
El rey escuchaba con los ojos fijos en el lector: cuando concluyó, dijo sin la menor emoción:  
—Haré lo que la Constitución y las leyes me manden hacer.

(1) En Francia al rey se le llama Veto, que se traduce igualmente.

—¡Ah!—dijo una voz;—¡ese es tu gran caballo de batalla! ¡La Constitución del 91, que te permite parar toda la máquina, atar la Francia al potro y esperar que los austriacos vengan á degollarla!  
El rey se volvió, pues comprendía que de aquel lado le llegaba un ataque más grave.  
Gilberto hizo también un movimiento, y fué á poner la mano sobre un hombro del que había hablado.  
—Yo os conozco, amigo,—dijo el rey.  
—Si me conocéis, señor. Me habéis visto tres veces: una vez al volver de Versalles, el 16 de Julio; otra vez en Varennes; otra vez aqui. Señor, acordaos de mi nombre; es un hombre de mal agüero: me llamo Billot (1).  
En aquel momento redoblaron los gritos, y un hombre armado con una lanza intentó herir al rey.  
Billot asió la lanza y la rompió.  
—¡Nada de asesinato!—dijo;—¡solo el hierro de la ley debe tocar á ese hombre!  
—¡Billot!—murmuró Gilberto.  
—¡Oh!—dijo Billot moviendo la cabeza;—¡ese hombre será juzgado como traidor y condenado!  
—¡Sí, sí, traidor!—gritaron cien voces;—¡traidor! ¡traidor! ¡traidor!  
Gilberto se arrojó entre el rey y el pueblo.  
—No temáis, señor,—dijo,—y tratad, por alguna demostración material, de satisfacer á esos furiosos.  
El rey estrechó la mano de Gilberto.  
—Ya véis que no temo,—contestó;—esta mañana he recibido los sacramentos; que hagan de mí lo que quieran; en cuanto á la demostración mate-

rial que me pedís, ved si os satisface ésta.  
Y el rey, quitando su gorro rojo á un descamisado, lo puso sobre su cabeza.  
La multitud estalló en aplausos.  
—¡Viva el rey! ¡Viva la nación!—gritaron.  
—Señor,—dijo Gilberto,—ya no tenéis nada que temer; permitidme que vuelva al lado de la reina.  
—Id,—dijo el rey estrechándole la mano.  
En el momento en que Gilberto salía, entraban Isnard y Vergniaud, que venían á proteger al rey.  
Gilberto volvió más tranquilo al lado de la reina.  
Al entrar en la sala donde la había dejado, arrojó hacia ella una mirada rápida y respiró.  
María Antonieta estaba en el mismo lugar; el delfín, como su padre, tenía puesto un gorro rojo.  
Oyóse en la habitación próxima un gran rumor, que hizo á Gilberto mirar hacia la puerta.  
Era que entraba Santerre.  
—¿Es aquí dónde está la austriaca?—preguntó.  
Gilberto se dirigió á él.  
—Monsieur Santerre,—dijo.  
El colono se volvió.  
—¡Ah!—exclamó con alegría;—¡el doctor Gilberto!  
—Que no ha olvidado que sois uno de los que le abrieron las puertas de la Bastilla. Dejadme presentaros á la reina, M. Santerre.  
—¡Presentarme á la reina!—gruñó el cervicero.  
—Sí, á la reina... ¿Rehusáis?  
—No por cierto... pero...  
—Ya conozco á M. Santerre,—dijo la reina,—y sé que en momentos de

(1) Billot significa toro.